

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar, por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.
A precios convencionales.

SANTANDER 4 DE AGOSTO DE 1864.

Cárceles.

II.

Diez y ocho capítulos comprende el reglamento que para las cárceles de las capitales de provincia se publicó el 25 de agosto de 1847. Ocupase el primero de las condiciones que ha de tener el edificio, y parece en este punto un eco de las sentidas lamentaciones con que los sábios antiguos pedían la separacion de personas, teniendo presente no solo el sexo sino su calidad y las circunstancias. Ya una ley de las Partidas mandaba que mujer alguna seyendo recabada... non la deben meter en cárcel con varones; y es que en esta materia los sentimientos de pudor y de la dignidad humana se revelan contra inmorales confusiones, de las cuales solo puede nacer el vicio y la corrupcion. Hé aquí, pues, la primera condicion que debe tener todo edificio que á la custodia de presos sea dedicado. El reglamento de 1847 fija dos departamentos: uno para hombres y otro para mujeres, subdividiéndose cada uno en seis secciones que tienen por bases de diferencia la naturaleza de los delitos, la edad, la incomunicacion y el carácter de acusado ó sentenciado del preso.

No hay autor que discurra con mediana conciencia en este punto que no recomiende esta separacion mas ó menos puntualizada. La discusion no tiene objeto, porque el pensamiento no puede brillar mas luminoso, cualesquiera que sean las ideas que acerca de las prisiones dominen la inteligencia. Jeremías Bentham en su *Panóptico*, despues de hacer observaciones sobre los males que consigo lleva el estado de confusion de los presos, y de reflexionar con Howard sobre los inconvenientes de la soledad absoluta, viene á calificar aquellos en diferentes secciones segun la edad, el grado del delito, la perversidad que manifiestan, la aplicacion al trabajo y las señales de arrepentimiento. Tal vez está clasifi-

cacion sea solo realizable con el proyecto de Bentham, en el cual la inspeccion tiene tal poder, que de él mismo sale el nombre de Paróptico. Pero puede decirse que en el fondo es un eco suyo la que se determina en el citado reglamento de 1847.

Epocas de escasez, como las que atravesó despues el Estado, inspiraron la real orden de 21 de enero de 1848 y la de 5 de abril del mismo año, en las cuales, con el objeto de nivelar los gastos con los créditos señalados en el presupuesto, se mandaba suspender las obras de las mejoras de cárceles que en conformidad con lo prevenido en el reglamento debían practicarse.

El 26 de julio de 1849 se dió la ley de prisiones, en cuyo título tercero á las cárceles dedicado se consigna terminantemente que han de tener departamentos diferentes para hombres y mujeres, debiendo estar con separacion en el de cada sexo los varones menores de diez y ocho años, y las mujeres menores de quince, de los que hubiesen cumplido estas edades. Trata además el mismo artículo once de los presos por causas políticas, quienes ocuparán tambien un local separado del de los demás presos.

Sin duda cuando se publicó esta ley nuevos alientos habian animado al gobierno, porque ya del ministerio de la Gobernacion en 21 de diciembre de 1848 se habia espedido una real orden disponiendo que las Diputaciones provinciales consignaran en sus presupuestos el crédito necesario para la construccion de cárceles, y posteriormente en 15 de setiembre de 1849 se dictaron las reglas para la ejecucion de la ley de prisiones de 26 de julio. Muy buenos debieron ser los deseos del ministerio, como lo prueba la multitud de reales órdenes dadas por aquel tiempo con relacion á las cárceles; pero no debieron tampoco ser malos los tropiezos que con la escasez de fondos tendria, cuando á pesar de consignarse en el artículo 28 de la citada ley de prisiones que el personal y material de las cárceles fuese de

cuenta de Estado, hubo necesidad de las reales órdenes de 23 de setiembre de 1849 y 15 de julio de 1850.

La ley de prisiones de 26 de julio de 1849 viene á determinar en el fondo lo mismo que el reglamento de 25 de agosto de 1847. Ambas disposiciones fijan departamentos para los hombres y para las mujeres, separándolos además por la edad en el de cada sexo: divide á los sentenciados de los que tienen causa pendiente; y si el reglamento se ocupa de los presos por delitos graves, con diferencia de los perseguidos por leves, en cambio la ley trata de los que están en prision por causas políticas. Y si hemos citado las reales órdenes que mandaban suspender lo que con referencia al reglamento y á la ley debia practicarse, ha sido para hacer ver que disposiciones legislativas en esta materia sin ejecucion, son letras muertas que mientras no resuciten ningun beneficio reportan.

Hasta el 6 de febrero de 1860 no volvió á tratarse de las condiciones que debe llenar todo edificio de prision, no solo para llevar á efecto la separacion, de que nos estamos ocupando en este artículo, sino las demás ideas que contribuyen al pensamiento de esta clase. Dióse en esta fecha un programa que se aprobó por real orden de 27 de abril del mismo año; y en él se trata de la manera de construir las prisiones de provincia y reformar los edificios existentes destinados á este género de establecimientos. Admite como prisiones de provincia los depósitos municipales, las cárceles de cabeza de partido ó de capital de Audiencia y los establecimientos correccionales, haciendo despues una combinacion matemática, digámoslo así, de estas tres clases.

Primera observacion que con aplicacion á esta ciudad se deduce del programa es la conveniencia de un edificio que comprenda el depósito municipal y la cárcel de partido, porque nos figuramos que á nadie se le ocurrirá dar el primer título, por mas que

llene alguno de sus objetos, al célebre cuarto conocido con el nombre del de los perros. Mas tema será este para otro artículo, cuando hayamos concluido de ocuparnos de la separacion de los presos, de que estamos tratando.

Cuatro cuerpos en forma de herradura tiene la cárcel de esta ciudad, y el último, que es aboartillado, contiene á las mujeres; pero si bien en este punto hay separacion material de sexos, no se consiguen todos los resultados que de ella pueden esperarse, porque las ventanas de las celdas dan al patio donde están los hombres, con quienes se comunican fácilmente. Toda comunicacion de este género es peligrosa, y cuando es bien sencillo hacerla desaparecer, no se debe reparar en una corta cantidad que así puede evitar un mal como contribuir á que no nazca un vicio. Para esto es necesario levantar este piso aboartillado, disponiendo las luces de manera que las mujeres no puedan presenciar lo que en el patio pasa, cortando así todo roce con los hombres. Este piso no tiene mas que diez y seis celdas, y si es conveniente que las mujeres estén con cierta separacion, aun entre ellas mismas, habia que emplear el cuerpo tercero del edificio. Entonces resultaria un mal, y es que solo quedaba para los hombres la planta baja con sus dos cuartos y el cuerpo segundo con el corredor abierto. De manera que además de ser pequeña la parte que á los hombres correspondiera, no quedaban celdas independientes como las que tiene el cuerpo tercero de corredor interno para algun preso que no debiera estar en pública exhibicion. Para evitar esto, al hacer obra en el piso aboartillado podria aprovecharse todo el terreno de la curva y de la recta que le corta, disponiendo todas las celdas posibles y dejando solo para los hombres el resto del edificio, que bien puede con este cálculo suponerse el número de presos de ambos sexos.

El citado programa de 6 de febrero de 1860 dispone que haya dos departamentos

— 85 —

¿Y la cartera? Es preciso que no caiga en manos de Brufferio.

—No habia pensado en eso, dijo con embarazo Julio.

—¡Ah! ya encontré el medio, dijo Simon Turchi al cabo de un instante. Tú irás poco antes de las diez á casa de Gerónimo, y le dirás que tengo calentura y que te envié en mi lugar para que le acompañes armado. Siguele de cerca, y cuando caiga herido, le quitas la cartera. Entiéndete sobre esto con Brufferio, dile que es un escrito sin importancia.

Julio hizo una mueca de disgusto al recibir este nuevo encargo. Se habia regocijado con la idea de no ser testigo de la traidora agresion, y se le mandaba que tomase alguna parte en ella. Con el temor de empeorar la cosa, no hizo observacion ninguna.

—Vé ahora al granero, dijo Simon Turchi, y toma la capa vieja española, con ella puedes hacer que Brufferio no te conozca. Cíñete tambien una espada, con el objeto de que Gerónimo vea que vas armado para su defensa.

El criado cogió la lámpara y se dispuso á obedecer esta orden.

—¿Qué haces? le dijo su amo. ¿Vas á dejarme aquí en la oscuridad? ¿No te atreves á ir sin luz al granero?

—Voy á tropezar con las vigas; no recuerdo dónde está la capa.

— 88 —

da un sótano que comunicaba con la calle por medio de una escalera, y puso el oído á la alegre algazara que resonaba en el interior.

Metió la mano en su bolsillo é hizo sonar algunas monedas.

—¡El Dado de plata! dijo suspirando. ¡Qué alegres están ahí! Los dados ruedan sobre la mesa. ¿Y no arriesgaré un chelin? ¿un solo chelin?

Como si sucumbiese á una seduccion irresistible, puso el pié en la escalera del sótano, pero un repentino pensamiento le detuvo. Dió un salto atrás temblando, y se alejó precipitadamente del sótano. Ya mas lejos en la calle se detuvo, y murmuró con voz llena de ansiedad:

—¡Cielos! ¡qué iba á hacer! Jugar, ¡aventurar el dinero á los dados! ¡Lo hubiera perdido todo, ciertamente! Pedro Mostajo, ¡no olvides al factor de Luca!... ¡Ah! ¡me he salvado! ¡Infernal tentacion! ¡lo que iba á jugar era mi cabeza!... Pero ¿quién dice que no seria afortunado? ¿No puedo tambien ganar un tesoro? ¡Ya vuelve la tentacion!... No, no, es preciso que vaya á casa de Brufferio: no tengo tiempo que perder. Vive allá abajo: la pequeña puerta negra al lado de la bomba.

Murmurando estas últimas palabras, avanzaba en la callejuela. Pronto se detuvo junto á la puerta, y dijo con voz contenida:

—Aquí vive Brufferio. ¡Qué oscuridad! Apenas puedo ver la puerta, pero no me engaño, aquí es

— 89 —

donde el tigre tiene su caverna. ¡Es extraño! ¡Tiemblo como un azogado! ¡Es quizás algun presentimiento de que ahí dentro me espera una desgracia? ¡Si me robasen las monedas y me asesinasen para ocultar el robo? ¿Qué hacer? ¡Si le dijese á mi amo que no he hallado á Brufferio? ¡Ah, y el factor de Luca!

Despues de un instante de penosas reflexiones, el hombre del capuchon se dirigió á la puertecilla, y dijo suspirando:

—¡Vamos, vamos, no hay que vacilar: de dos males el menor!

Aunque parecia que estas palabras anunciaban una resolucion enérgica, su mano temblaba al coger el aldabon de la puerta y dejarlo caer dos veces.

El ruido resonó en el interior hueco y sordo, como si aquella fuese la puerta de una bóveda funeraria.

Pasó algun tiempo sin que ningun ruido anunciase que habia sido oída la llamada.

El hombre se espantó mas todavia ante la idea de que no hubiese nadie en la casa, y por consiguiente, tuviese que volver, sin haber concluido el negocio, al lado de su amo que no le daria crédito.

En la puerta negra habia un ventanillo con una reja de hierro. Detrás de esta, dos ojos estaban fijados sobre la persona que habia llamado. Mucho tiempo pasó antes de que se le respondiese: era

diferentes y en absoluta incomunicación entresí, destinados uno para hombres y otro para mujeres. Esta incomunicación absoluta no puede cumplirse hoy en esta cárcel, mientras no se haga la reforma que pedimos, ya que tengamos que contentarnos por ahora con el edificio. Además de la separación de sexo, admite el programa como la ley y el reglamento citados la de la edad. Y como este artículo va tomando ya demasiadas proporciones sin que se agote la materia, le dejamos aquí para continuarle otro día.

Leemos en un periódico de Madrid lo siguiente:

«Se están imprimiendo con toda rapidez los trabajos de la comisión nombrada para formar el plan de ferrocarriles y el dictamen emitido por la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos. Parece que tanto la comisión como la Junta referidas, han introducido en el plan una línea desde Santander á Santoña, punto de mucha importancia por su plaza de guerra y por su puerto, si bien en el proyecto de la Junta esta línea forma parte de otra mayor desde Rivadeo á San Sebastian.

Hemos oído que el opulento capitalista señor marqués de Manzanedo está dispuesto á construir este ferrocarril de Santander á Santoña, en cuya villa nació y está habiendo actualmente tan desinteresado y eminente patricio, recibiendo las bendiciones de sus paisanos por las importantes obras de un instituto de segunda enseñanza y un hospital que está costeando, en las cuales invierte diez millones de reales.

Si, como creemos, el señor marqués de Manzanedo lleva á cabo las obras del ferrocarril, dando vida á muchos pacíficos, inteligentes é industrioses pueblos de aquella comarca, bien merece que todos ellos bendigan á la Providencia por haber puesto la fortuna en quien sabe hacer tan buen uso de ella.»

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 2, tomamos las siguientes noticias:

—El *Siglo industrial* publica la siguiente descripción de la sección del ferrocarril del Norte, que dentro de breves días ha de inaugurarse:

«Al salir de Olazagotia toca la vía en Alsúa, que es el punto de empalme con la línea de Zaragoza á Pamplona, y continúa luego siempre su-

biendo, en un trayecto de 9 1/2 kilómetros, hasta llegar á la divisoria de aguas que se salva por el túnel de Ozuarte ó de Ocuarte, el cual mide una extensión de 1,138 metros con 50 centímetros, y se halla situado á 614 metros de altura sobre el nivel del mar. Pero atravesado el túnel, hay que volver á bajar. En dicha bajada, que se desarrolla por 12 kilómetros 400 metros, se halla una serie no interrumpida de túneles (13 seguidos), entre los cuales figuran principalmente los de Osineta, de 726 metros, el de Osnia, de 701, y el de Oazurza, que es por una gran diferencia el mayor de los construidos en la Península, y llega á una extensión de 2,956 metros. Esta obra colosal enlaza los valles de Oria y de Urola, y para obtener dicho resultado ha habido que perforar la montaña, como queda dicho, en extensión de 3 kilómetros. Sigue luego la línea por el valle de Urola hasta Villarreal ó Zumárraga. Desde aquí vuelve á encontrarse la húmeda atmósfera de los subterráneos, y sucesivamente los túneles de Zumárraga, de 685 metros; Olabarran, 465; Erismendi, 530; Olozabal, 140; Ormaistegui, 236; y el de Harrazabal, de 416; seis túneles con 2,472 metros en un espacio de 6 kilómetros. Alcanzamos ahora la obra mas importante de esta sección despues de los túneles, el viaducto de Ormaistegui, que tiene próximamente 35 metros de altura.

—Una correspondencia que recibió ayer *La Epoca*, de América, da la seguridad de que puede considerarse terminada satisfactoriamente la cuestión entre España y el Perú. Las disposiciones del gabinete de Lima eran favorables á una inteligencia con España, y cuando á últimos de julio se hayan recibido allí las bases para este arreglo, presentadas por nuestro ministro de Estado, asegura que se habrá acordado la salida inmediata para España de un enviado del Perú.

—El nuevo ministro de Méjico, portador de las cartas autógrafas de Maximiliano I, llegará á San Ildefonso antes del 15 de agosto. La persona que tiene hoy más probabilidades de representar á la España en Méjico, segun dice *La Epoca*, es nuestro ministro en la corte de Prusia.

—El Sr. Sanchez Silva ha contestado al ayuntamiento de Utrera dándole las gracias, por la comunicación que aquella municipalidad se sirvió dirigirle con fecha 28 del pasado, por el brillante discurso que en contra de los fueros vascongados hizo este ilustre senador en las últimas sesiones que celebró el alto Cuerpo Colegislador.

Son innumerables las felicitaciones que el Sr. Sanchez Silva está recibiendo de todas las provincias de España por el mismo motivo.

—Dentro de muy breves días saldrá á luz un folleto titulado: *Los fueros vascongados*, debido á la pluma del conocido escritor D. Manuel Garcia Gonzalez, enriquecido con notas y apéndices á los discursos pronunciados por los Sres. Egaña y Barroeta y Aldamar, y una reseña histórica de los preliminares que precedieron al convenio de Vergara. Al frente de este opúsculo irá el retrato del Sr. Sanchez Silva, á cuyo pensamiento se adhiere en un todo el autor del folleto.

CORREO DE PROVINCIAS.

VALLADOLID.—Segun *El Eco de Castilla*, han cesado desde hoy en Valladolid los derechos módicos vigentes, respecto al trigo y la cebada, en virtud de orden de la dirección general de Consumos. Este superior acuerdo ha sido dictado á consecuencia del recurso interpuesto por los comerciantes en granos de aquella capital, y entraña una cuestión de grande interés para la misma.

BARCELONA.—El *Restaurant* de los obreros establecido en Barcelona, sigue dando buenos resultados. Su inspección es uno de los asuntos que llaman mas la atención de las autoridades: así es que hace pocos dias fueron despedidos los cocineros por haber hallado el gobernador alguna falta en la comida. Cada dia el nuevo establecimiento va recibiendo mas evidentes muestras de la protección de las personas bienhechoras. Si en muy crecido número las que se han apresurado á adquirir bonos por crecidas cantidades, y que en lugar de repartirlos por sí, se han apresurado á remitirlos al Excmo. señor gobernador, para que lo haga á las familias ú obreros necesitados, en el modo y forma que considere mas oportuno.

ULTRAMAR.—Hoy tenemos noticias de Santo Domingo que alcanzan al 8 de julio las de la capital, y al 5 las de Monte Cristi y otros puntos del interior.

En la capital se habia hecho cargo del gobierno civil el brigadier Espinar.

El capitán general habia publicado una proclama haciendo conocer á los insurrectos el engaño de que eran victimas, y brindándoles con un generoso perdon si deponian las armas y volvian á la obediencia del gobierno español.

También los generales y oficiales dominicanos fieles á nuestras banderas habian circulado un manifiesto á sus hermanos, los rebeldes contra España, haciéndoles conocer la necesidad de que se sometiesen á los beneficios de la Reina Isabel.

Habianse terminado los procesos instruidos conforme á ordenanza, y declaradas buenas presas las de los pailabots *Pioneer* y *Forward*, y una balandía.

Desde 1.º de julio habia quedado incorporado el ejército de Santo Domingo al de la isla de Cuba, segun se ha mandado de real orden.

Segun un estado oficial que por orden del gobierno superior se publica en la *Gaceta* de Santo Domingo, correspondiente al 4 de julio, los atacados de la epidemia de viruelas que aflige á aquella capital, desde el mes de abril hasta últimos de junio ascendieron á 681, de los cuales fallecieron 49, se curaron 535 y permanecian enfermos 97. La epidemia habia atacado indistintamente á personas de todas edades, desde un año hasta 80.

El total recaudado en la administración de rentas marítimas y terrestres de Santo Domingo (la capital) en todo el mes de junio último ascendió á la cantidad de 44,746 ps. 59 centavos, segun aparece en el estado oficial que publica la *Gaceta*. En esta suma figuran por importación 39,888 ps. 93 centavos.

—El capitán general de Santo Domingo, en 2 y 8 de julio último, da cuenta de las novedades ocurridas en aquel distrito desde sus últimos partes, y resulta:

Que segun las noticias comunicadas por el comandante general de la columna de operaciones de la provincia de Azua, las fuerzas rebeldes situadas en Neyba y sus inmediaciones se hallaban en la mayor miseria y desnudez; cabiendo igual suerte á muchas familias, á quienes por medio del terror impedían presentarse.

Que en San José de los Llanos tuvo lugar un encuentro en que los facciosos fueron completamente derrotados, causándoles la pérdida de once muertos sobre el campo y algunos prisioneros, y habiendo sido quemados sus campamentos y recogidos algunos viveres, ropas, papel-moneda, emitido por su gobierno en bastante cantidad, y muchos caballos de los robados á los habitantes de las inmediaciones.

Que la columna que opera sobre la provincia del Seybo, ha practicado también varios movimientos y sostenido algunas acciones con los enemigos, ya sobre la loma de Guajabá, de la cual arrojó á los rebeldes que la sostenian con tenacidad, ya también en el monte de San Nicolás, partido de la Yerba-buena, en donde aquellos fueron derrotados, incendiándoles sus campamentos y causándoles pérdidas notables; habiendo sido tan eficazmente perseguidos en su retirada, que no pudieron recoger sus muertos y heridos, á pesar de la facilidad que para esta operación les prestaba la espesura de los bosques. Que con posterioridad al último de dichos encuentros se han destacado columnas que perseguian constantemente al enemigo, sin que hasta la fecha de los partes hayan conseguido encontrarle por efecto de lo práctico que es en el país, y lo atemorizado que debe haber quedado despues de una batida de aquella consideración. Que tienen lugar algunas presentaciones, y que en Hato Mayor lo verificaron varios de los individuos que los facciosos tenian en su poder.

Segun los últimos partes, el general Gándara continuaba en Monte-Cristi con la division de su mando, sin que en aquel punto ni en Puerto-Plata ocurriese nada notable.

En Monte-Cristi seguian las tropas sin novedad el 5. Tres dias ántes dieron un mal rato á una guerrilla de insurrectos. Sobre este acto, dice una carta con fecha del 2:

«El día 25 marchábase á la aguada con toda precaucion, temiendo alguna celada. Marchaba con la vanguardia una saccion de cazadores, muchos en esta guerra, del batallon de Isabel II, y poco ántes de llegar al sitio de la aguada, como el sabueso que levanta una liebre, fué descubierta y espantada una partida enemiga que traidoramente esperaba cojernos á tiro seguro. Luego se vió que los enemigos habian proyectado para aquel dia algo serio. Empezó el sostenido fuego por ambas partes, pero fué desde luego tan conocida nuestra ventaja, que la operación de beber los ganados y llenar vasijas no sufrió la menor dilación.

Desde el campamento oíase distintamente el fuego, y aun podia decirse cuáles eran los disparos de las tropas y los del enemigo.

El brigadier Villate montó á caballo, tomó el muy acreditado batallon de España, salió rápidamente del campamento y se dirigió al sitio de la

que los ojos inquisidores se esforzaban por penetrar las tinieblas para reconocer al intempestivo visitante.

Una voz ronca y seca preguntó al fin á través de la reja.

—¿Quién llama?

El hombre de la capa dió un salto atrás: esta pregunta inesperada y hecha tan cerca de su oído, parecia salir de la nada, y le hizo estremecerse. Sin embargo, pronto recobró el dominio sobre sí mismo, y acercándose á la puerta, preguntó en italiano:

—Mujer, yo no entiendo el flamenco, debéis saber el italiano, Brufferio es romañol. Decidme, ¿está Brufferio en casa?

—¿Quién sois? le respondieron en italiano chupurrado.

—¿Quién soy? tengo que tratar con Brufferio un asunto secreto y no puedo decir mi nombre.

—Vossois un agente del bailío y queréis enganarme. Seguid vuestro camino y dejadme en paz. Brufferio no está en casa.

El hombre del capuchon sacó del bolsillo algunas monedas y las hizo sonar dulcemente.

—Os engañáis, mujer, dijo; tengo necesidad de los servicios de Brufferio para un asunto importante. Aquí hay algunas coronas de oro que ganar. Vengo con dinero contante, entendido bien.

Dos cerrojos rechinaron sucesivamente y la puertecita se abrió.

Todo estaba silencioso en las desiertas calles. Si los habitantes asomados á los vidrios de las ventanas de encina, oían tal vez algun ruido, era este el del paso precipitado de un transeunte que habia olvidado la hora, y que impulsado por el miedo hacia mucho ruido con los piés, como para asustar á los ladrones; á el paso receloso de uno de estos que, con el oído atento y sondeando las tinieblas con la mirada, estaba en acecho de una presa; ó bien el de los vigilantes nocturnos que cantaban la hora y hacian resonar sus alabardas sobre el pavimento, como si quisiesen advertir á los malhechores su aproximación.

La sombra que en este momento se deslizaba por la calle de San Juan, era un hombre completamente envuelto en una vasta capa y cuya cabeza se ocultaba en un capuchon que solo dejaba descubierta la nariz y los ojos. Cuando pasaba por delante de una imagen de la Virgen, y el débil rayo de la lámpara llegaba hasta él, podia verse que, en tanto que marchaba, apoyaba su mano en la empuñadura de una espada.

¿Era este personaje un malhechor, dispuesto á cometer un culpable atentado, ó temiendo algun peligro, estaba apercebido para la defensa?

Sea de esto lo que fuese, el prosegia su camino, llegando á una calleja estrecha y tortuosa, donde parecia salir, de debajo del suelo, el tumulto confuso de voces numerosas.

El hombre del capuchon se detuvo á la entrada

—Hace tres dias la tuviste en la mano. Dí que tienes miedo de las tinieblas, Julio. Llévate la lámpara.

Un instante despues volvió el criado. Traia puesta sobre los hombros la capa española. Era una amplia capa en la que se podia envolver todo el cuerpo, y cuyo capuchon, echado sobre la cabeza, ocultaba, por decirlo así, todo el semblante.

El amo y el criado bajaron silenciosamente, y alumbrados por la lámpara, se dirigieron á la puerta del jardín. Allí, Julio puso la lámpara en el suelo y la apagó.

Rechinó la cerradura, la puerta se abrió y tornó á cerarse, y Simon Turchi desapareció con su criado en la calle sombría y solitaria.

IV.

Una sombra negra, como una mancha impalpable, se deslizaba á lo largo de las casas en la calle de San Juan.

El cielo debía estar cubierto de nubes, porque en su inmensa cúpula no brillaba una sola estrella; solamente, aquí y allí, en las esquinas de las calles y callejuelas, vacilaba la pequeña lámpara encendida delante de una imagen de la Virgen; pero lejos de disminuir la oscuridad, estas lucécillas temblaban en la atmósfera nebulosa de la noche, como en los bosques los gusanos de luz, que son luminosos pero no alumbran.

accion. Tomó el mando de las fuerzas y dió sus disposiciones tan osadas como inteligentes. Una buena parte del batallon de España pasó á vanguardia, y la otra quedó con su segundo jefe D. Juan Pocurull, ocupando un punto interesante que defendió con bizarría. Desde entonces fué lo que vulgarmente se dice coser y cantar. El enemigo, acosado, perseguido, silbado, corrió desparovido. Aquello fué lo que se llama en Castilla *correr el carnaval*.

No podrá Vd. formarse una idea de cómo los soldados españoles, á las doce del día más abrasador, despues de haber andado mas de dos leguas sin haber aun almorzado, perseguian á los enemigos, que azorados tomaron las de Villadiego llamando á los piés compadres.

En los dias que van trascurridos no se ha visto ni oido ningun enemigo por ninguna parte de estas cercanías. ¡Tan escarmentados quedaron! ¡Tan corridos se fueron!

—Una carta de Samaná escrita el 4 de julio, dice entre otras cosas:

«El 3, á las cinco de la mañana y con un sepulcral silencio, salieron 300 hombres del batallon de Cádiz con su jefe el teniente coronel D. Antonio Balboa á la cabeza, con objeto de practicar un reconocimiento en el campamento enemigo llamado el Teson; á los pocos pasos del palenque, ó sea guardia avanzada, ya los enemigos principiaron á hacer los disparos de aviso, y sin novedad hasta la llegada del espresado canton: allí se estendió el fuego y hubo de tomarse las posiciones al enemigo, habiéndole puesto en fuga. Entonces la tropa acampó en el mismo punto, y mandaron dar el rancho, y despues de descansar un rato y reunir una compañía que habia desembarcado en la playa, ó Punta Gorda, cerca de un trapiche llamado del Americano, se emprendió la marcha para concluir el reconocimiento, destruyéndose el campamento y bohíos que se encontraban al paso.

A las diez de la mañana principió de nuevo el fuego, y como al seguir el camino de la aguada se encontrara allí todavia al enemigo, que se habia situado en un punto inaccesible que le favorecia de momento, se logró, al llegar una lancha cañonera, las embarcaciones de la fragata Cortés y algunas particulares, rechazarlos con la mayor eficacia y energía y tomarles muchas armas y algunos bueyes.

Pocas son las bajas que se han experimentado, aunque sensibles siempre, de parte de las valientes tropas, y pueden ascender á unos cinco muertos y alguno que otro herido ó contuso.

Aquí no se pierde ocasion de batirlos donde quiera que se presentan, y solo se les vé asomar de tarde en tarde; prueba evidente de que decae completamente su ardor y que toca á su conclusión la maquiavélica insurrección.»

—Ayer hemos recibido el correo de la Habana, cuyas noticias alcanzan al 15 del pasado mes.

En Cienfuegos se ha hecho con feliz éxito la prueba del vapor de hélice *El Indio*.

El general Sr. Primo de Rivera ha obtenido un gran recibimiento en Nuevitas, segun dicen de Puerto Príncipe.

Habia salido de la Habana, con direccion á Montecristi, el vapor mercante español *Bahianoda*, conduciendo ganado, heno y maíz.

Entre las noticias de la América del Sur que publica el *Herald* de Nueva-York se dice, que segun los pasajeros llegados de Guayaquil á Panamá, corrian rumores de que se tramaba en el Ecuador una revolucion contra el presidente García Moreno.

Ha quedado reducido á cenizas el Hotel de Hewit de Matanzas: las pérdidas se calculan en 35,000 duros.

Dice el *Diario de la Marina* que en el partido de Alquizar se habia cometido un triple asesinato. El mayoral, un hijo suyo y una negrita, amanecieron asesinados en el cafetal *Economía*. El padre habia sido degollado en la cama y el hijo habia recibido 17 heridas. Otro hijo del mayoral, que dormia en la misma casa, tuvo la suerte de no ser descubierto por los asesinos.

—El gobernador superior civil de Puerto-Rico participa en 12 de julio último que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en aquella isla, y que el estado sanitario sigue siendo satisfactorio.

La misma autoridad dice al señor ministro de la Guerra en igual fecha lo siguiente:

«Despues de lo que manifesté á V. E. en 25 de junio próximo pasado con referencia á Santo Domingo, he satisfecho los pedidos que se me han hecho en provisiones y otros efectos, y ha marchado nuevamente organizado el batallon de Valladolid para incorporarse al ejército de operaciones de Montecristi.»

CORREO ESTRANJERO.

PERÚ.—El comandante general de la escuadra del Pacifico, con fecha 25 de junio, participa desde las islas de Chíncha que la salud de las dotacio-

nes de los buques es excelente, y que ni en estos ni en las islas ocurre novedad.

RUSIA.—La emperatriz de Rusia debe ir á Suiza durante el mes de setiembre, y permanecerá tres semanas próximamente en las orillas del lago de Constanza, y probablemente pasará el invierno en Florencia. El emperador la acompañará hasta Suiza y parece que al volver á San Petersburgo pasará por Viena, teniendo una entrevista con el emperador Francisco José.

DINAMARCA.—Asegúrase que el chambelan del rey Christian, Mr. Sick, ha partido de Copenhague para Viena, siendo portador de dos cartas de su soberano, una para el emperador de Austria y otra para el rey de Prusia, en las cuales solicita la generosidad de ambos monarcas, á cuya discrecion pone la causa danesa.

INGLATERRA.—En el discurso régio de clausura del Parlamento británico se hacen constar las reformas políticas que ha llevado á cabo en los Principados danubianos el príncipe Couza y elogia la nueva constitucion que regirá en aquellos paises.

—Tambien se habla de la guerra anglo-americana, y aunque se deploran sus efectos, se declara tambien terminantemente que Inglaterra no interviendrá en la lucha. Esta política egoista de la Gran Bretaña, causa penosa sensacion en los círculos oficiales de Francia, donde se acogeria con gusto la determinacion de que las dos grandes potencias occidentales de Europa se pusiesen de acuerdo para ponertérmino con su mediacion á la guerra civil que aniquila la República modelo.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

Paris 1.º de Agosto.—Los despachos que recibimos hoy de Viena desvanecen toda clase de temores con respecto á las negociaciones pacíficas: es muy probable que los preliminares de paz y el armisticio, á favor del cual se podrá ajustar el tratado, se firmarán en el término de cuarenta y ocho horas: la próroga de la suspension de armas hasta el 3 de Agosto es suficiente plazo para terminar este negocio, acerca del que han circulado estos últimos dias varios rumores contradictorios y destituidos de fundamento.

Por un telegrama procedente de Copenhague, tenemos la esplicacion de la tardanza de la conferencia en firmar los preliminares en la sesion del sábado último. Los plenipotenciarios daneses han tenido que pedir instrucciones, y el consejo de ministros celebró el mismo dia en Copenhague una sesion extraordinaria, cuyo resultado se trasmitió inmediatamente á M. de Quade.

La *Presse* de Viena del 29 contiene pormenores que están perfectamente de acuerdo con este hecho de una reunion del consejo de ministros daneses. Dice así dicho diario: «La conferencia se ha reunido hoy á la una, y los plenipotenciarios daneses se retiraron de ella á las dos. Se dá por cierto que esperaban un telegrama de Copenhague que no se recibió al tiempo que se deseaba: otros dicen que el telegrama llegó, pero incompleto y en sentido dudoso: á las dos y media los representantes prusianos abandonaron igualmente el salon de sesiones. M. de Bismark deseaba vivamente marchar para Gastein y solo espera á que se adopte una resolucion definitiva.» Por lo que hace á este viaje, otro periódico austriaco afirma que no tiene la menor relacion con las dificultades promovidas en el seno de la conferencia, pues estaba proyectado aun antes de su presentacion en Viena.

La *Correspondance Zeidler*, órgano oficioso de Berlin, hace observaciones interesantes sobre la marcha de las negociaciones, con objeto de acallar toda critica dirigida á la diplomacia prusiana.

El *Lloyd* de Viena en su último número asegura que los esfuerzos de M. de Bismark para hacer de la alianza austro-prusiana la piedra angular de una nueva y sólida alianza en la cuestion alemana, han encontrado en Viena un terreno el más á propósito. La divisa de la política de Prusia será en lo sucesivo «dualismo sin reforma federal», es decir, concurrencia amistosa y pacífica del influjo que puedan ejercer la Prusia y el Austria en el destino y condiciones políticas de la Alemania. No se tendrá cuenta sino de lo absolutamente indispensable en los intereses particulares de los pequeños y medianos Estados, con el fin de conservar la paz interior del caduco edificio federal. En cuanto al resto, Austria y Prusia tomarán en comun la direccion de los negocios de Alemania, procediendo de acuerdo y segun el tiempo y los acontecimientos en consolidar su poder. La *Presse* conyene en la exactitud de estas aserciones en un artículo en que lamenta las concesiones hechas á la Prusia y al Austria.

—Muchas versiones han circulado sobre una expedicion que Garibaldi estaba á punto de realizar. Ahora corre otra nueva que es diametralmente opuesta á las anteriores, y que no aceptáramos si no procediese de nuestro constante cor-

responsal de Turin: la reproducimos con la mayor reserva, tal cual nos ha sido transmitida. «Se ha resuelto un gran problema. Lord Sutherland dicen que ha hablado; y si sus palabras merecen crédito, todos los preparativos de los oficiales de Garibaldi fueron una estratagema de que ellos mismos no tenían el menor conocimiento. Solo Garibaldi y algunos de sus íntimos amigos estaban en el secreto; luego los rumores de desembarque no tenían otro objeto que estraviar la atencion y ocultar el verdadero propósito de la expedicion. Se trataba de adormecer la vigilancia; dirigirse en apariencia á las playas del Adriático, y llegada la noche volver á la orilla romana y llevarse al Papa. Esta revelacion tiene una variante que parece la mas probable: no era al Papa y si al rey de Nápoles al que se trataba de llevarse de Albano, alejándole de un país en el que su presencia fomenta el brindage. Habiéndose divulgado esta noticia, se pensó en separar á este príncipe sin recurrir á medidas violentas. Con este objeto envió Victor Manuel á su ayudante de campo, el general Porelli, á Garibaldi, para impedir la expedicion. Un gobierno amigo de la Italia ha ofrecido á Francisco II dos millones anuales y la restitucion de sus bienes, si consiente en retirarse á Baviera; pero este paso no ha dado resultados.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 1.º.—Al fin ha quedado firmada en Viena la paz, á condicion de que Dinamarca cederá los Ducados, exceptuándose Districte Ribe.

La isla de Alsen pertenecerá al Schleswig. Dinamarca se quedará con la isla Arroe. Se rectificarán las fronteras del Schleswig para formar una línea estratégica, sin perjudicar la integridad de los Ducados.

Por noticias de Méjico se sabe que es falso que Doblado y Uruga hayan reconocido al emperador Maximiliano.

El *Morning-Post* dice que Prusia quiere anexionarse los Ducados de Schleswig y Holstein, ó el de Oldemburgo, é indemnizar á Francia cediéndole á Saxe Louis.

Paris 1.º.—Las noticias de Roma dicen que la salud del Papa es completamente buena.

El correo de América anuncia que en el Perú continuaban los preparativos de defensa, hallándose casi terminado el armamento de la marina. El Congreso peruano estaba convocado para el mes de Julio.

Las Cámaras chilenas habian votado grandes sumas para aumentar la marina, habiéndose organizado la guardia nacional.

Tanto en Chile como en Ecuador se habia calmado la excitacion que produjo la ocupacion de las islas de Chíncha por la escuadra española.

Paris 2 (por la mañana).—El *Monitor* publica hoy la decision imperial relativamente al istmo de Suez. La compañía tendrá que pagar como arreglo definitivo por la retrocesion del canal de agua dulce, la cantidad de ochenta y cuatro millones de francos á título de indemnizacion del precio de los terrenos.

Nueva-York 22 de julio.—Se han desvanecido por completo todas las esperanzas de un arreglo cualquiera entre los Estados-Unidos del Norte y los Estados separatistas. Los pasos dados por los partidarios de la paz han provocado por parte del presidente Lincoln la declaracion terminante de que el gobierno de Washington no consentirá entrar en negociaciones con el Sur, sino sobre las bases de la conservacion de la union y de la abolicion de la esclavitud.

Despues de esta declaracion categórica, los representantes oficiosos del gobierno de Richmond se han negado á venir Washington.

Viena 1.º (por la noche).—Los plenipotenciarios daneses han aceptado solamente *ad referendum* la condicion impuesta por los plenipotenciarios alemanes, relativa á la ocupacion de Jutlandia por las tropas aliadas durante todo el tiempo del armisticio.

Viena 2.—La conferencia continúa ocupándose de la suspension de la guerra. Austria y Prusia desean conservar la Jutlandia interin dure el armisticio, con el derecho de imponer contribuciones. Los dinamarqueses solo aceptan esta condicion á reserva de que sea aprobada por su gobierno.

El armisticio durará probablemente nueve meses, y probablemente quedará firmado hoy.

GACETILLAS.

Beneficio.—Anoche tuvo lugar la funcion anunciada en el teatro á beneficio de los establecimientos de beneficencia de esta ciudad. Nunca hemos visto el teatro mas triste y solitario y frio. El calor fuerte de la estacion ha vencido al suave calor de la caridad, y las gentes tuvieron por mas conveniente pasar la noche tomando el fresco en la alameda y en el muelle, por aquello de que «la caridad bien entendida empieza por uno mismo.» Pusiéronse en escena la comedia *Batalla de damas* y la pieza, en que tanta gracia luce Emilio Mario, titulada: *El maestro de baile*.

Capricho de la naturaleza.—Hemos tenido ocasion de examinar con curiosidad y verdadera admiracion y sorpresa en la estacion del ferrocarril una raiz de haya que presenta con notable exactitud toda la figura del hombre, por supuesto, de la manera tosca con que suele imitar la naturaleza vegetal y mineral á la naturaleza animal. Este ejemplar rarísimo y que merece verse ha sido encontrado en las escavaciones que há sido preciso hacer en uno de los puntos de las obras de la seccion de Bárcena á Reinos. Tenemos entendido que dicho ejemplar va á ser regalado á nuestro

Instituto de segunda enseñanza, y no podemos menos de aplaudir tal medida, pues en ningun punto debe conservarse y lucir mejor que en el gabinete de historia natural del primer establecimiento científico de nuestra provincia.

Criado listo.—La escena representa un comedor: la accion empieza cinco minutos antes de almorzar.

Un marido y su mujer están sentados á la mesa. De pronto surge entre ellos una cuestion gravísima.

El marido, que es de carácter violento, agarra un plato, y en vez de tirárselo á su costilla, lo arroja por la ventana al jardin.

La mujer imita la conducta del marido, tirando una botella.

Entonces marido y mujer, á la vez cojen todos los bártulos de la mesa y los arrojan por la ventana.

Entra en esto el criado con la sopera en la mano, y tira con violencia al jardin contenido y contenido.

—¡Bárbaro! esclama el marido al verlo, ¿qué has hecho?

—¡Toma! Yo creí que iban Vds. á comer abajo.

Epigrama.

Huyó de los apesados;
mas persiguió á su Excelencia
con falsos certificados,
y así luce Juan Cambados
la cruz de Beneficencia.

Cabezas y calabazas.—Hemos visto un ejemplar de la obra que con este titulo han publicado en Madrid los señores Palacio y Rivera. Estos autores han tenido la pretension de encerrar en muy pocas páginas la historia de la vida pública... y privada de una gran parte de nuestras notabilidades literarias, artísticas y políticas, consagrando hasta media docena de versos á cada personaje. Como el objeto principal de este libro parece haber sido hacer reír á los lectores, los padres que le enjendraron no se paran en barras, y por un retruécano mutilan y aranjan al lucero del alba, pegue ó no pegue. Segun las semblanzas de esta publicacion *humorística*, título bajo el cual se cree hoy cualquier zarramplín con el derecho de sacar á la vergüenza pública hasta los secretos mas íntimos de la familia y de llamar bruto al mas avisado, el señor García de Quevedo es un farsante, Navarro Villoslada muyzote y muy feo, Larra una nulidad, Tamayo y Baus id., Pidal un cero, Campoamor otro, Fernán Caballero inspira *compasion* á los señores Palacio y Rivera, *el sic de ceteris*. De manera que el cándido lector, al reparar la última semblanza, no tiene mas remedio que esclamar lleno de fe, recordando á los autores de *Cabezas y calabazas*:

«De dos buenos mozos sé,
aun cuando la envidia ladre:
el uno es usté, compadre,
compadre, el otro es usté.»

No obstante, dichos dos críticos han tenido la modestia de dejar en blanco sus propias semblanzas, encomendando los huecos al juicio imparcial del lector. Seguramente no faltará quien se aproveche de la invitacion. Por de pronto nosotros la aceptamos, aunque indignos, y vamos á probarlo, si no con buenos versos, por lo menos con otros tan malos como muchos del libro; y sobre todo con el convencimiento mas íntimo de que decimos la verdad, con la fe mas pura; vamos, con el corazon en la mano, que dijo el otro:

Palacio, con gran cachaza
leí vuestro carta pocio
de versos de mala traza,
y no hallé mas calabaza
que tu cabeza, Palacio.

Rivera, diré, sin chanza,
aunque tu magin me arguya
de no hallar tu semejanza,
que en la anterior fiel semblanza
Está la semblanza tuya.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Quechemarin Joven Felipa, de 24 ts., cap. don C. Reballar, de Gijon con 23,000 kilos hierro laminado de varias clases á D. J. A. Sarasola: 26 cajas vidrio á los Sres. Celis y Cortines.

Vapor Pelayo, de 47 ts., cap. D. R. Goicoechea, de Bilbao con tejidos quincalla y otros efectos para varios.

Vapor Simeon, de 47 ts., cap. D. G. Villamanazares, de Bayona, San Sebastian y Bilbao con 2 bultos quincalla á los Sres. Gonzalez y Cortiguera: 5 id. tejidos á los Sres. Molis y Gonzalez: 8 idem id. á los Sres. Bustamante hermanos: 2 id. quincalla á D. F. Gerner: 1 id. cristal á D. G. Campo: 4 id. queso y otros á D. F. Noriega: 1 id. plata á los Sres. Haro y Vazquez: 2 id. drogueria á los Sres. Abad y compañía: 1 id. tejidos á los señores Huerta y Cabrero: 1 id. id. á los Sres. Pascual y Casado: 1 id. sanguijuelas á los Sres. Moja y Prada: 4 id. tejidos á D. J. M. Zorrilla: 4 id. idem y otros efectos á los Sres. Huerta, Redonnet y compañía: 2 id. cristales á D. J. Martinez: 7 id. hules á D. S. Fernandez é hijo: 2 id. cáñamo á don M. Copena. Se ha despachado para Bayona.

BUQUES DESPACHADOS.

Quechemarin Celestina, de 19 ts., cap. don J. Aguilera, para Llanes con harina, azúcar y otros efectos.

Idem Rosarito, de 25 ts., cap. D. J. Avello, para Bilbao con cacao y otros efectos y carga de Gijon.

Vapor Pelayo, de 47 ts., cap. D. R. Goicoechea, para Bilbao con ropas hechas, pipas vacías y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.

Londres á 90 dlv. á la aceptacion y á 90 dlv. 50-05.

Paris á 8 dlv. 5-18.

Barcelona á 8 dlv. 1½ beneficio.

Madrid á idem 5½8 daño.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 22 de Mayo de 1864.

VIA ASCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.	SEGUNDA Y TERCERA SECCION.		Tren n.º 1.	Tren n.º 3.	Tren n.º 5, Misto, combinado con el espreso del Norte.			
		Clases.							
De San- ta der.	Entre las esta- ciones.	1.ª	2.ª	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
7 896	7 896			9 42	9 30	12 30	5 30	5 44	5 44
10 412	2 516			9 49	9 31	12 42	5 42	5 50	5 50
19 956	9 544			10 9	10 17	1 9	1 17	6 8	6 14
24 564	7 608			10 35	10 39	1 35	1 37	6 32	6 34
37 247	6 683			10 49	10 51	1 47	1 50	6 44	6 46
39 167	4 920			11 »	11 6	1 59	2 2	6 55	6 59
46 988	7 821			11 22	11 24	2 18	2 20	7 15	7 15
49 699	2 711			11 33	11 35	2 29	2 31	7 24	7 24
52 438	2 739			11 44	11 46	2 40	2 42	7 33	7 33
55 231	2 793			11 55		2 51		7 42	

PRIMERA SECCION.			Núm. 7.	Núm. 9.	Núm.	
Clases.						
De San- ta der.	Entre las esta- ciones.	1.ª	Ll.	S.	Ll.	S.
10 409	10 409		3 10	10 25		
19 225	8 816		3 40	10 49	10 49	
26 809	7 584		3 54	11 1	11 1	
31 511	4 702		4 9	11 10	11 16	
40 404	8 893		4 28	11 26	11 26	
50 019	9 615		4 45	11 34	11 34	
			5 1	11 44		

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.	PRECIOS.	PRIMERA SECCION.		Tren n.º 8.	Tren n.º 10.	Tren n.º	
		Clases.					
De Alar.	Entre las esta- ciones.	1.ª	2.ª	Ll.	S.	Ll.	S.
9 615	9 615			11	10 45	2 36	2 36
10 508	8 893			11 18	11 20	2 47	2 47
23 210	4 702			11 29	11 35	2 54	3
30 794	7 584			11 51	11 52	3 9	3 9
39 610	8 816			12 13	12 17	3 29	3 29
50 019	10 409			12 41		3 50	

SEGUNDA Y TERCERA SECCION.			Núm. 4.	Núm. 6.
Clases.				
De Alar.	Entre las esta- ciones.	1.ª	Ll.	S.
2 793	2 793		6 25	3 45
5 532	2 739		6 30	3 52
8 243	2 711		6 35	3 57
16 064	7 821		6 40	4 4
20 984	4 920		6 45	4 22
27 667	6 683		6 53	4 33
35 273	7 608		7 5	4 38
44 819	9 544		7 20	4 50
47 335	2 516		7 37	4 51
55 231	7 896		7 58	5 11
			8 4	5 33
			8 8	5 41
			8 20	6

NOTA. Además de los trenes espresados en el anterior cuadro, se han aumentado los siguientes, con facultad en la Empresa de disponer ó no su salida.
 Núm. 11.—Sale de Santander á las 3 de la tarde, de Boó á las 3,16 y de Guaruzo á las 3,25.—Este tren llega solamente hasta Renedo.
 Núm. 12.—Sale de Renedo á las 3,55 de la tarde, de Guaruzo á las 4,16 y de Boó á las 4,25, llegando á Santander á las 4,33.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK.

Por lo que interesa á la salud pública, como por la seguridad de los enfermos, los médicos de grande reputación á cada momento prescriben el uso de los verdaderos granos de salud del Doctor Franck, los únicos autorizados por el Gobierno francés hace ya mas de sesenta años, porque han siempre reconocido que estas píldoras eran el mas dulce como tambien el mas eficaz de todos los purgativos que se usan hoy en día.
 Cada caja de 6 ó 12 rs. está acompañada de una noticia de ocho páginas entregada de valde, y en la cual se hallan enumeradas las propiedades de este purgante, la manera con que se debe usar y todos los indicios seguros para que se distingua perfectamente de los falsos granos de salud del Doctor Franck, como tambien el peligro que hay de esos falsos.
 El modo mas seguro para no equivocarse consiste sobre todo en nuestra marca de fábrica, depositada, segun lo exige la ley, en el Tribunal de Comercio y en el Consejo de los Prudhommes de París.
 Se venden en Madrid, Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10.—En Santander, botica de D. Bernardo Córpas, calle de San Francisco.
 En París todo pedido, cualquiera que sea, debe ser dirigido á la farmacia Leroy, rue Neuve St. Augustin, núm. 45, en París.

Rodrigo Pelaez, calle de Santa Clara, en este Instituto, y en Madrid á D. A. Franco Pardo, calle de Esparteros, núm. 1.

D. Joaquin Muñoz, que vive en Iruz de Toranzo, arrienda la casa que le pertenece, con todas sus dependencias, en la calle de San Francisco, de esta ciudad, núm. 1 moderno. Las tiendas que hoy ocupan la administracion de Loterías, á cargo del señor Carasa, la de la Sra. viuda de D. E. Bobigas y la de D. Julian Fernandez, son las que con sus cuatro pisos para vivienda, sus dos bodega y una pequeña bodega, constituyen mencionada finca. El arriendo se verifica á contar desde 1.º de enero de 1865, y con las condiciones de que enterará su dueño á los que á él gusten dirigirse. 1s 4-2

ESCENAS MONTAÑESAS.

BOSQUEJOS DE COSTUMBRES

COLECCION DE TOMADOS DEL NATURAL POR D. JOSÉ MARÍA DE PEREDA, CON UN PRÓLOGO DE D. ANTONIO TRUEBA.
 Esta obra que se acaba de publicar en Madrid y forma un tomo en 4.º menor, de cerca de 400 páginas, de escelente papel y clara y elegante impresion, se vende en la libreria de D. Fabian Hernandez, á 16 rs. cada ejemplar en rústica.

CUADROS DE QUE CONSTA.

Santander (año y oño).—El Raquero.—La Robla.—A las Indias.—La primera declaracion.—La costurera (pintada por sí misma).—La noche de Navidad.—La Leva.—La Primavera.—Suum Cuique.—El Trovador.—La buena gloria.—El Jándalo.—Las visitas.—Los pastorcillos.—Cómo se miente.—Arroz y gallo muerto.—El espíritu moderno.
 Nota. Dirigirse para los pedidos á D. Fabian Hernandez, libreria, calle del Correo, Santander.

Esposicion internacional de Bayona.

La empresa de los vapores UNION, COMERCIO y CARMEN, deseando proporcionar al publico el medio de trasladarse fácil y económicamente á visitar la vecina villa de Bayona y su Esposicion internacional, ha dispuesto reducir los precios de pasaje durante la época que esta permanezca abierta, en la forma siguiente:

PRECIOS DE IDA Y VUELTA.

De Santander á Bayona.
 En cámara. rvd. 80
 En cubierta. 40
 Los viajes de salida tendrán solamente efecto cuando los vapores salgan directamente para Bayona. Los regresos podrán efectuarse á opcion de los pasajeros en cualquiera de los viajes que hagan desde Bayona directos ó con escala, sea en uno ú otro de los vapores citados y durante la Esposicion. 4

Para Cádiz y Sevilla,

con escalas en Gijon, Rivadeo, Coruña, Carril y Vigo.
 Saldrá de este puerto (si el tiempo lo permite) el 8 del corriente el rápido y acreditado vapor español

BUENAVENTURA.

su capitán D. M. Cagigal.
 Admite carga y pasajeros.
 Le despañan sus consignatarios los Sres. Perez y Garcia, Daoiz y Velarde, número 1. Informarán los Sres. P. Larrinaga y Compañía, Rivera, núm. 13. 5

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, Calle de la Compañía, núm. 3, cuarto bajo.

VERDADERO LE ROY
 del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor.
 Rue de Seine, 51, en PARIS.

PHARMACIE COTTIN

PURGATIF LE ROY
 SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET

Avis Essentiels
 Des individus recueillant nos bouteilles et flacons sophistiqués, on est prié de les rapporter à la pharmacie.

Aquí nuestras farmacias

Rue de Seine, 51

Los vomitivos y purgantes conocidos por todo el Universo, y que gozan de una incontestable voga debido á su reconocida eficacia para la cura de todas las enfermedades causadas por la alteracion de los humores, ademas de ser los mejores depurativos de la Sangre, son de una administracion facil, y siguiendo con perseverancia el tratamiento, siempre se logra una cura radical no siendo las enfermedades incurables.

Cada botella de Purgante que contiene un cuarto de litro va acompañada de un prospecto que debe reclamarse y que indica el tratamiento que se debe seguir.

Pero la voga de la cual gozan estos preciosos remedios ha despertado la codicia de un gran numero de falsificadores; por lo tanto debe exigirse el verdadero LE ROY, cuyo rótulo impreso en negro sobre un fondo vetado de amarillo lleva las firmas LE ROY y LA MIA, así como mi nombre SIGNORET EN LA MISMA PASTA DEL PAPEL.

N. B.—Sobre el corcho, debajo del papel azul que lleva el sello PHARMACIE COTTIN se ve pegado por el través del cuello de la botella, un rótulo amarillo con el sello DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Depositario en Santander, D. Bernardo Córpas, calle de San Francisco.

Por todo envio de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible; en este caso es menester enviar el importe en la carta de pedido, no teniendo la casa ninguna sucursal.

Dirijirme las cartas (FRANCO).

Doctor-Médico consultativo y Farmacéutico, único sucesor de LE ROY.

PILULES DEHAUT

PILORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, lleva, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de colidit y otros purgativos. Es facil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones, la molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran en enfermos que se niegan á purgarse por pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de conseguirlo.—Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Madrid por mayor Esposicion estrangera, calle mayor, n.º 10. Ademas Simon, Collantes, Calderon Ulzurrun.—En Santander, botica de D. Bernardo Córpas, calle de San Francisco. (S.) 1s 1

PLANOS VERTICALES.

De la fábrica mas acreditada de Londres los acaba de recibir D. Juan Antonio Sarasola y los espande en su almacén, Rivera, núm. 31, á precios muy arreglados.

Tambien acaba de recibir un surtido de camas inglesas, planchas de vapor y comunes para ropa, palas, picachones, hierro de todas dimensiones, tablas de cabreton, tableta para cielo raso, clavazon, puntas llamadas de Paris y otros varios efectos. 3s2 12

Importante.
 Sigue la compra de pólizas de seguros sobre la vida en La Tutelar, Porvenir, Peninsular, Monte-pio y otras sociedades. Tambien se compra toda clase de papel negociable contra el Estado. Dirigirse á don

LA PENINSULAR.

El día 14 de Agosto próximo, á las doce de la mañana, procederá esta Compañía á la venta de tres casas construidas de nueva planta en Santander, calle de Hernan-Cortés, en la forma que previenen sus estatutos.
 La subasta será simultánea en Madrid y Santander; principiando por la totalidad y despues con separacion de edificios.
 Los planos, precios y condiciones estarán de manifiesto desde hoy en las oficinas centrales, calle Mayor, núms. 18 y 20, cuarto segundo, y en la subdireccion de Santander. Madrid 26 de julio de 1864. El director general, Pascual Madoz. 3s2 9

Lecciones de francés.

Una señora francesa que acaba de llegar de París, desearia dar lecciones de francés á domicilio á precios módicos.
 Además de las lecciones particulares, abrirá en su casa un curso para los niños de ambos sexos.
 Tambien acompañará á paseo á las niñas de las señoras que la honren con su confianza, y durante el cual no se hablará mas que francés, lo que hará un curso práctico muy ventajoso y seguro en sus resultados.
 Darán razon, calle del Puente, tienda de la Esperanza, al lado de la confiteria del Sr. Alba. 3s2 12

VINOS

selectos de Aragon, Cariñena.

En el almacén de D. Miguel de la Vega, calle Puerta la Sierra, núm. 3, hay una partida de dichos vinos propios para toda clase de consumo y aun para embarque, á precios sumamente módicos, por mayor y menor. El que tomase pipa ó pipas enteras se le hará rebaja. 3s 10-6

Gran hotel de la Bolsa y de los Embajadores.

DIRIGIDO POR JOSÉ BARÓ.
 Rue Notre Dame des Victoires, 15 y 17, esquina de la Bolsa.—Paris.
 Este grande y acreditado establecimiento, nuevamente amueblado, ofrece todo el comfortable que pueden desear los señores viajeros. Su actual propietario, José Baró, que ha estado quince años dirigiendo el hotel de America y de España en Marsella, sabe por su larga esperiencia cómo se debe complacer á los señores viajeros.
 Se habla el español. 31 A. 13